

CONVOCATORIA
CONFERENCIA MAGISTRAL INTERNACIONAL

“DERECHO, SOSTENIBILIDAD Y LA PREMISA TECNOLÓGICA COMO AMPLIACIÓN DE SUS FUNDAMENTOS”
“CONTROL JURISDICCIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO”

La Academia de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, así como a los Auxiliares Jurisdiccionales y Asistentes de Función Fiscal de los distritos judiciales de Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Callao y Ventanilla, y a través de vía teleconferencia las sedes de Arequipa, La Libertad, Lambayeque y Cusco, a la **Conferencia Magistral Internacional Derecho, Sostenibilidad y la Premisa Tecnológica como Ampliación de sus Fundamentos” y Control Jurisdiccional de Políticas Públicas en Materia de Derechos Fundamentales y Estado Democrático De Derecho**, en el marco del inicio del Año Académico 2016, a llevarse a cabo el día **jueves 17 de marzo de 2016 de las 18:00 horas hasta las 20:00 horas**, en la sede central de la Academia de la Magistratura, sito en Jr. Camaná N° 669, Cercado de Lima.

Expositores internacionales:

- **Dr. Paulo Marcio Da Cruz**
Director de la Escuela de Posgrado en Ciencia Jurídica de la UNIVALI de Santa Catalina - Brasil
- **Dr. Bruno Makowiecky Salles**
Magistrado Especializado en Políticas Públicas del Poder Judicial - Brasil

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Créditos	Modalidad educativa	Sede de ejecución	Conferencistas	Período de ejecución
Fundamental	Derecho Constitucional	Conferencia Magistral Internacional en el Marco del inicio del Año Académico 2016 de la AMAG “DERECHO, SOSTENIBILIDAD Y LA PREMISA TECNOLÓGICA COMO AMPLIACIÓN DE SUS FUNDAMENTOS” y “CONTROL JURISDICCIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO”	3	0	Presencial	Lima y A través de Teleconferencia: • Arequipa • La Libertad • Lambayeque • Cusco	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Paulo Marcio Da Cruz - Brasil • Dr. Bruno Makowiecky Salles - Brasil 	<p>Jueves 17 de marzo de 2016 a las 18:00 horas</p> <p>Registro de asistencia: de 17:30 a 18:00 horas</p>

1. VACANTES:

- ✓ 200 participantes.

2. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Magistrado o auxiliar de justicia en ejercicio del Poder Judicial y/o Ministerio Público.
Disponibilidad para asistir al íntegro de la Conferencia Internacional.
No haber inasistido a la última actividad de capacitación a la que se inscribió en la AMAG.

3. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos	Pago de derechos académicos
Hasta el 14 de marzo 14:00 horas	15 de marzo	16 de marzo de 2016

Sedes de ejecución	Inscripción Hasta el 14 de marzo
Lima (presencial) Arequipa, La Libertad, Lambayeque y Cusco (vía teleconferencia)	Link
Publicación de admitidos: Martes 15 de marzo de 2016	

4. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la actividad está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito. La relación de admitidos se publicará en la página web de la AMAG. El postulante admitido tiene la obligación de participar en la actividad académica.

5. DERECHOS ACADÉMICOS

Los postulantes admitidos ingresarán a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N. digitar su número de su DNI para obtener su "CÓDIGO DE PAGO", debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en dicha entidad. Deberá colocarse el nombre de la conferencia en el voucher de pago.

Se efectuará un pago único por Derechos Educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución N° 070-2012-AMAG-CD/P (*), de acuerdo al siguiente detalle:

Procedencia	Descripción	S/.
PAP-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA O COMPLEMENTARIA	ACTIVIDADES ACADEMICAS MENORES DE 18 HORAS LECTIVAS	27,06

* Monto no reembolsable

Dicho pago incluye:

- Asistencia a la Conferencia Magistral Internacional de manera presencial en la sede principal de la AMAG.
- **Constancia de participación para quienes acrediten conforme al Reglamento.**

NOTA.- De corroborarse que algún participante declaró un dato que no se ajusta a la verdad, será automáticamente excluido de la conferencia, reservándose la Academia de la Magistratura el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a ley.

6. COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Programa de Capacitación para el Ascenso – PCA

Correos electrónicos:

- Elizabeth Amanzo Flores: eamanzo@amag.edu.pe
- Silvia Oviedo Cabrejos: soviedo@amag.edu.pe

7. PRECISIONES IMPORTANTES:

- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- La certificación correspondiente que acreditará su participación en la presente Conferencia será registrada para efectos de la acumulación del puntaje que se requiere para su convalidación y registro del récord académico correspondiente, de acuerdo a su especialidad.

8. RECOMENDACIÓN:

- Los participantes deben registrar su asistencia hasta las 18:00 horas, a fin que puedan cumplir con el mínimo de asistencia requerido (90%) para la acreditación respectiva, por lo que antes de inscribirse deberán evaluar su disponibilidad de participación en el horario establecido.

Lima, febrero de 2016

Dirección Académica